

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

acogida a los beneficios del Convenio Internacional de 20 de Marzo de 1883.

a favor de Mr. René COURTIN, Impresor, residente en Margny-les-Compiègne, (Francia), de nacionalidad francesa. - - - - - por "PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE DEPOSITOS CONTRA LOS GOLPES Y PERFORACIONES POR MEDIO DE UN REVESTIMIENTO ELASTICO ININFLAMABLE". (Clase 80ª Grupo 8º del Nomenclator Tecnico Oficial).

registrada en Francia bajo el numero 221,298, el dia 11 de Junio de 1926.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Es muy util para numerosas aplicaciones, proveer los depósitos, especialmente los que contienen liquidos, de un revestimiento susceptible de protegerles contra los golpes que podrian acarrear su rotura y evitar que su perforación accidental, la causada por ejemplo por proyectiles, pueda provocar el derrame de su contenido que, cuando este es inflamable, como en el caso de un depósito de esencia, puede acarrear graves peligros. Ademas para ciertas aplicaciones, como por ejemplo, la aviacion, el automovilismo, la navegacion, etc., es muy importante que el producto que constituya el revestimiento sea ininflamable a fin de evitar la dislocación que resultaria de su inflamación.

La presente invencion tiene por objeto un procedimiento de proteccion de depósitos que satisface las condiciones impuestas indicadas anteriormente. Este procedimiento consiste esencial-

mente en revestir exteriormente el deposito de una capa de espesor conveniente de una composición parecida a la que se utiliza para revestir los cilindros de imprenta, formada de proporciones convenientes de una serie de ingredientes que comprende la glicerina, una sustancia gelatinosa (como cola de pescado, gelatina pura, goma arábica, goma vegetal, goma laca, etc,) una sustancia para ligar o trabar la composición, capaz de endurecer al cuajarse (como la glucosa o la melaza) y de agua y en las proporciones siguientes, por ejemplo:



Glicerina	30 a 50 partes
Sustancia gelatinosa	40 a 60 partes
Sustancia ligante	1 a 2 partes
Agua	10 a 15 partes

Varios experimentos han permitido comprobar que se podian obtener resultados excelentes con ayuda de un revestimiento formado con la composición siguiente:

Glicerina	39 partes 1/2	
Gelatina o cola de pescado	48 partes	en
Glucosa o melaza del comercio	1 parte 1/2	volumen
Agua	11 partes	

Otras proporciones parecidas darian igualmente buen resultado.

El espesor del revestimiento del deposito depende naturalmente de las dimensiones de éste y de la intensidad de los esfuerzos de rotura o perforacion a que deba estar sometido. En la generalidad de los casos, un revestimiento que mida 5 a 20 mm. de espesor es suficiente.

Un metodo conveniente para la aplicacion de un tal revestimiento consiste en disponer primeramente, sobre la pared externa del deposito, una debil capa de pintura adherente, despues colar la composición previamente fundida al baño-maria por ejemplo en un molde de madera, metal, carton, colocado alrededor del mencionado deposito y en fin dejar que el revestimiento se seque y cuaje. Es ventajoso el aplicar encima del citado revestimiento, una capa de una materia impermeable al agua, ya sea una tela impermeable o una capa de caucho, o en su caso, una camisa protectora formada, por ejemplo, por

un enrejado metalico.

Para ciertas aplicaciones, especialmente cuando el deposito esta expuesto a ser alcanzado por proyectiles de grueso calibre es ventajoso el interponer entre su pared externa y el revestimiento formado con la composicion mas arriba citada, una capa de una materia ligera y porosa, ya sea caucho poroso, papel secante u otra sustancia analoga. La desembocadura del agujero practicado por el proyectil desgarrar entonces solamente la capa intermedia, lo que permite al revestimiento ejercer ampliamente su funcion de obturacion automatica.



Gracias a la elasticidad del revestimiento, si el deposito recibe un golpe, se encuentra protegido por una especie de almohadilla amortiguadora, mientras que cuando es taladrado por un proyectil cualquiera u objeto percusor, el agujero producido en su revestimiento se obtura automatica e inmediatamente lo que evita todo derrame del liquido contenido en el deposito, asi como los accidentes que le siguen: incendio, etc.,. Ademas este revestimiento posee la ventaja de carbonizarse, bajo la accion prolongada de una llama, sin poderse inflamar.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª- Procedimiento para la proteccion de depositos contra golpes y perforaciones consistente en revestir su pared externa de una composicion gelatinosa fundida analoga a la que se utiliza para revestir los cilindros de imprenta, y dejar que esta composicion se cuaje.-

2ª- Procedimiento de proteccion de depositos contra golpes y perforaciones, segun la reivindicacion 1ª, consistente en revestirlos de una composicion fundida formada de proporciones convenientes de glicerina, de una sustancia gelatinosa (cola de pescado, gelatina pura, goma arabiga, goma laca, etc.,) de una sustancia para ligar la

composicion (glucosa, melaza) y de agua y dejar que esta composicion se cuaje.

3º.- Procedimiento para la proteccion de depositos contra golpes y perforaciones, segun las reivindicaciones 1ª y 2ª, consistente en revestir su pared externa, convenientemente pintada, y con la ayuda de un molde, con una composicion fundida formada en volumen por 39 partes 1/2 de glicerina, 48 partes de gelatina o cola de pescado 1 parte 1/2 de glucosa o melaza, y 11 partes de agua, y dejar que cuaje, envolviéndola si se quiere con una capa de materia impermeable y/o de un enrejado u otra camisa de proteccion.



4º.- Procedimiento para la proteccion de depositos contra golpes y perforaciones segun las reivindicaciones 1ª - 3ª consistente en dotar su pared externa, convenientemente pintada de una capa de materia ligera y porosa, de una capa de revestimiento, (de 5 a 20 mm. de espesor, por ejemplo), de una composicion fundida formada en volumen por 39 partes 1/2 de glicerina, 48 partes de gelatina o cola de pescado, 1 parte 1/2 de glucosa o melaza y 11 partes de agua y a dejarla cuajar, envolviéndola si se quiere con una capa de materia impermeable y/o de un enrejado u otra camisa protectora.

5º.- Los depositos provistos exteriormente de un revestimiento simple o compuesto formado segun las reivindicaciones 1ª-4ª.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente que recaerá sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE DEPOSITOS CONTRA LOS GOLPES Y PERFORACIONES POR MEDIO DE UN REVESTIMIENTO ELASTICO ININFLAMABLE".

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 8 de Junio de 1927.

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'P. A.', written in a cursive style. The signature is positioned below the typed name 'P. A.' and extends across the lower right portion of the page.